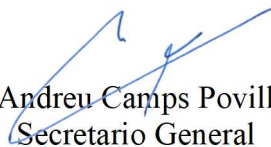


**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE
CONCESIÓN DE AYUDAS A CLUBES NO PROFESIONALES CON EQUIPOS
JUVENILES DE DIVISIÓN DE HONOR Y DE LIGA NACIONAL**

Se ha detectado un error en la página 13 de la Resolución Definitiva de concesión de ayudas a Clubes no profesionales con equipos juveniles de División de Honor y de Liga Nacional, publicada el día 20 de mayo de 2020. En concreto en el apartado Primero de Liga Nacional Grupo 12 aparece que se le concede la cantidad de 3.226,17 € al Club Fútbol Alcobendas Sport con NIF G-81561094 cuando en realidad se le debe conceder al Club Alcobendas Levitt CF con CIF G-28579977.

Las Rozas (Madrid), 26 de mayo de 2020



Andreu Camps Povill
Secretario General